

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



ESCUELA MILITAR DE CADETES BATALLON DE ASCP No. 19

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL ☒ TOTAL ☐

No. 006

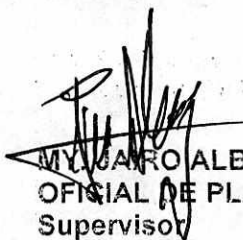
Bogotá, 17 de julio de 2018

1. CONTRATISTA	NOMBRE: SHIRLEY MERA PALECHOR CEDULA: 34.329.071 NACIONALIDAD: Colombiana DIRECCION: Cll 8C # 87B-56 nueva castilla TELEFONO: 3152555651 CORREO ELECTRONICO: smerapa27@hotmail.com
2. SUPERVISOR	GRADO NOMBRE: MY. JAIRO ALBERTO ALVAREZ CARGO: OFICIAL DE PLANEACION B-5 Resolución de Delegación 001 de 10 de Enero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CO1.PCCNTR 315166 24 de Enero de 2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. 14-46-101020635 SEGUROS DEL ESTADO S.A. FECHA APROBACION POLIZA : 30 de Enero de 2018 Aprobado por TC FREDDY ALBERTO BAQUERO JAIMES Comandante y Ordenador del Gasto BASPC No. 19
5. CRP	No. CDP No.4618 de 16/01/2018 No. CRP No. 8318 de 2/02/2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-065 BATALLON DE ASCP No. 19 Dependencia : 065 BATALLON DE A.S.PC No. 19 Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS Fuente : Nación Recurso : 16 SSF VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 25'300.000

6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	2 de Febrero de 2018
7. PLAZO DE EJECUCION	29 de Diciembre de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN PLANEACION ESTRATEGICA - ADMINISTRACION DE RIESGOS Y GESTION DE CALIDAD
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar los procesos en todo lo relacionado con la administración del riesgos 2. Acompañar a los responsables de los procesos en la Identificación, análisis y valoración de los riesgos 3. Brindar acompañamiento a los procesos en la evaluación y seguimiento de los riesgos 4. Consolidar y reportar información de riesgos al ente responsable de acuerdo a la Directiva vigente de administración de riesgos 5. Participar y apoyar la estructuración de la información requerida en materia de administración de riesgos para las Reuniones de Análisis de Resultados - RAR 6. Participar en las reuniones o capacitaciones brindadas por la Jefatura de Planeación en temas relacionados con la administración de riesgos 7. Participar en el desarrollo de las actividades del área de seguimiento y evaluación de los planes para asesorar al Oficial de Planeación. 8. Apoyar la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo de la Escuela, acorde con las políticas y objetivos generales del Director de la Escuela. 9. Analizar y presentar recomendaciones al Oficial de Planeación en la ejecución de las actividades a cumplir por las dependencias para el logro de los objetivos en concordancia con los planes de desarrollo y políticas trazadas. 10. Las demás funciones ordenadas por la autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo. 11. Entrega semanal de las actividades de cada asesor al jefe inmediato con evidencias.
10. PERIODO DEL INFORME	Julio de 2018
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. asesorar a los 19 procesos en administración de riesgo 2. Acompañamiento al proceso de selección e incorporación a la reunión en cede5 y cede 1. para la actualización de Matriz de requisitos. 3. Acompañamiento al proceso de Selección e incorporación en el Diseño y esquema de la Matriz de requisitos. 4. Consolidación y reporte de informacion cierre del II trimestre de acuerdo a la Directiva vigente. 5. Participación en la capacitación de cede5 Manual Integrado de Gestión. 6. Análisis y presentación de recomendaciones a través

	del informe ejecutivo del II trimestre 7. Diseño y publicación de Boletín de riesgo II Trimestre. 8. Entrega consolidación de datos boletines DANTE mes de Julio. 9. Entrega de Estadística Difusión de la ESMIC 10. Entrega de Estadística difusión 2017- 2018 11. Entrega de los pancartas anticorrupción a los diferentes procesos															
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total \$ 25'300.000 Valor autorizado a pagar \$ 2'300.000															
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>\$147200 ✓</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>\$115.000 ✓</td></tr> <tr> <td>CAJA COMPENSACION</td><td>COMPENSAR</td><td>\$0</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$4.900 ✓</td></tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$147200 ✓	SALUD	SANITAS	\$115.000 ✓	CAJA COMPENSACION	COMPENSAR	\$0	ARL	POSITIVA	\$4.900 ✓
Obligación	Entidad	Pago														
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$147200 ✓														
SALUD	SANITAS	\$115.000 ✓														
CAJA COMPENSACION	COMPENSAR	\$0														
ARL	POSITIVA	\$4.900 ✓														
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales" 															
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>															
16. RECOMENDACIONES	N/A															
17. CONCLUSIONES	N/A															

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2018.


MYRIAM ALBERTO ALVAREZ
OFICIAL DE PLANEACION E-5
Supervisor

